REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Demandado

N.N.

N.N.

N.N

N.N

N.N.

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

No Proceso

170014003006

170014003006

170014003006

2023 00418

17001 4003 006

2023 00434

170014003006

2023 00503

170014003006

2023 00503

170014003006

2023 00560

170014003006

2023 00569

170014003006

2023 00649

170014003006

2023 00653

170014003006

2023 00667

170014003006

2023 00673

170014003006

2023 00699 170014003006

2023 00699

170014003006

2023 00704

2023 00350

2017 00240

166

Clase de Proceso

Ejecutivo Singular

Verbal (Oralidad)

Verbal (Oralidad)

Ejecutivo Singular

Ejecutivo Singular

Ejecutivo Singular

Ejecutivo Singular

de bien

Aprehensión y entrega

Demandante

IVAN - GARCIA RAMIREZ

MARIA FANNY - CORRALES

BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

DESARROLLO EMPRESARIAL

CAROLINA - ROJAS AGUIRRE

MARTHA LUCIA - SALAZAR

RCI COLOMBIA S.A.

FINANCIAMIENTO

BANCO AGRARIO DE

CONSTANZA MARIA -

JORGE ENRIQUE - MAFLA

JORGE ENRIQUE - MAFLA

COMPAÑIA DE

COLOMBIA S.A.

ARENAS MEJIA

CORPORACION PARA EL

FEDERICO - MONSALVE

BANCOLOMBIA S.A.

VILLEGAS Y OTROS

COOTRACHEC

FINANFUTURO

SANCHEZ

ANDICA

Fecha: 06/10/2023

Auto inadmite demanda

Página: 1 Descripción Actuación Cuad. Fecha Auto Auto accede a lo solicitado 05/10/2023 y reconoce personería Auto termina proceso por pago TERMINA POR PAGO DE CUOTAS EN 05/10/2023 1 MORA Auto ordena seguir 05/10/2023 adelante con ejecución Auto requiere parte 05/10/2023 so pena DT no acepta notificacion Auto ordena notificar 05/10/2023 1 ORDENA NOT DDO POR CSJCF 2 Auto agrega y pone en conocimiento oficio 05/10/2023 Auto requiere parte 05/10/2023 AGREGA OFICIOS BANCOS Y REQUIERE DTE PARA CONSTANCIAS DE MEDIDA **INMUEBLE** Auto ordena seguir adelante 05/10/2023 con ejecución Auto inadmite demanda 05/10/2023 Auto inadmite demanda 05/10/2023 Auto rechaza demanda 05/10/2023 1 RECHAZA POR NO SUBSANACION Auto rechaza demanda 05/10/2023 RECHAZA POR NO SUBSANACION 05/10/2023 2 Auto decreta medida cautelar Auto libra mandamiento ejecutivo 05/10/2023

05/10/2023

ESTADO No.

166

06/10/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	

Fecha: 06/10/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

Página:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Juliana Castaño Botero SECRETARIO